

"Asesinais un hombre honrado iPor Cataluña!"

Lluís Companys, 15 de octubre de 1940

(en el momento de ser fusilado por la dictadura del General Franco por ser Presidente de la Generalitat de Cataluña)

# ¿Encarcelaran los representantes de Cataluña en tu nombre?

"Las razones de la independencia de Cataluña" por Josep Pinyol i Balasch

Presentación: De la estación federal a la vía unilateral a cargo de Joan Tardà (Diputado en el Congreso por ERC)

"Cataluña fue ocupada por Felipe IV, fue ocupada por Felipe V, que la venció; fue bombardeada por el general Espartero, que era un general revolucionario; y la ocupamos en 1939 y estamos dispuestos a ocuparla tantas veces como sea necesario"

Manuel Fraga Iribarne. 1967 Ministro de Información y Turismo Gobierno de Franco

# por Joan Tardà i Coma Diputado por ERC

A partir de las elecciones del 27-S dejamos atrás la etapa de las manifestaciones millonarias que impusieron el voto negativo en el referéndum festivas, como hace ya unos años abandonamos la fase federal. Josep Pinyol señala en este escrito que entramos en la etapa penal del proceso hacia la independencia, resultado inevitable del mandato de 2006 ERC participó en un nuevo tripartito con democrático de desobediencia civil que ha ganado José Montilla como President de la Generalitat las elecciones...

En el Congreso de 2001 Josep Lluís Carod dirección Rovira propuso una nueva estrategia para llegar a la estación final de la independencia. Se trataba de recorrer un trecho del viaje junto a la izquierda catalana y española, hasta la estación federal. La trayecto compartido. En este Congreso Josep Pinyol advirtió que el tren federal daría vueltas en círculo mientras recorriera por carriles con el ancho de vía de la Constitución de 1978. Yo fui de los que no le hice caso.

estrategia de Carod dio un resultado fabuloso: 23 diputados que eran decisivos para aupar Artur Mas o Pasqual Maragall a la Presidencia de la Generalitat. Escogimos la izquierda y José Luís Rodríguez Zapatero se coló entre Maragall y Carod en el balcón después de la tragedia del 11 de marzo de 2004, la invistieron Rodríguez Zapatero como Presidente.

El nuevo Estatut tenía vía libre y su proceso ha hecho saltar todas las contradicciones del sistema político catalán v español. Su aprobación en septiembre de 2005 desató la euforia del Parlament, pero al día siguiente se desató la más formidable campaña contra la propuesta de Estatut desde la muerte de Franco. En ella participaron todos los poderes del Estado, desde el gobernador del Banco de España hasta el General Mena. La presión llevó Artur Mas, en la oposición, a pactar el recorte de l'Estatut con el Presidente Zapatero (enero 2006).

El movimiento por el "derecho a decidir" empezó entonces. En febrero trescientas mil personas llenaron la Granvia de Barcelona, antes de la aprobación en las Cortes del nuevo Estatuto. La dirección de ER era reticente porqué estaba atada al tripartito. Pero esta primera gran manifestación

soberanista despertó las bases republicanas del Estatut cepillado en la comisión presidida por Alfonso Guerra. La estación federal había estallado apenas iniciado el viaje. Tras las elecciones catalanas

Dentro de Esquerra la oposición a aumentó. La corriente interna "Reagrupament" presentó una ponencia opuesta a la de la dirección en la Conferencia Nacional de 2007. Fue la primera vez que se propugnó la "Declaración Unilateral de Independencia". Detrás de ella estaba redacción de un nuevo Estatut era el eje de este Josep Pinyol de nuevo. Las tesis gradualistas de la dirección se impusieron, pero la sociedad catalana evolucionaba en la dirección rupturista apuntada por mi vecino discrepante, pero amigo, Pinyol.

En el año 2009 se celebró la primera consulta popular sobre la independencia en Arenys de Munt, En las elecciones catalanas de 2003 la seguida de muchas otras. Este movimiento fue la base de l'ANC, la entidad organizadora de las grandes manifestaciones de los últimos tiempos. En julio de 2010 se publicó la sentencia del Tribunal Constitucional y Ómnium Cultural encabezó la primera manifestación que sobrepasó el millón de de la Plaça Sant Jaume. Al año siguiente, tres días personas en Barcelona, con la presencia del President Montilla. Cuando el movimiento por la enorme participación en Cataluña dio el triunfo de independencia estaba en su punto más alto Esquerra Rodríguez Zapatero. A pesar de la demonización de Republicana sufrió unos resultados electorales Carod Rovira, Esquerra consiguió 8 diputados, que catastróficos en las elecciones catalanas de 2010 y en las municipales del año siguiente. ERC rectificó, cambio su dirección y se recuperó hasta ganar las elecciones europeas de 2014.

Ahora Josep Pinyol nos advierte que nos adentramos en una nueva fase mucha más dura. La dialéctica de la desobediencia civil pondrá en marcha el engranaje de la justicia con sus procesamientos, imputaciones, multas y finalmente la cárcel. A todos estas actuaciones seguirá una escalada de nuevos desacatos.

Ante esta perspectiva interpela a los demócratas españoles. No a los que invocan la Constitución como antes apelaban a los "Principios del Movimiento Nacional", sino a los que creen en los derechos humanos y en el principio de autodeterminación.

A ellos les inquiere: ¿encarcelaran los representantes de Cataluña en tu nombre?

# El deber moral de conocer las razones de los independentistas

En los próximos 18 meses el Parlamento de Cataluña cumplirá el mandato recibido de la mayoría de los ciudadanos de Catalunya que incluye a) Declaración del inicio del proceso de independencia, b) Elaboración de la Constitución del nuevo Estado, c) la proclamación de la independencia, d) la convocatoria de elecciones constituyentes, e) referéndum de ratificación.

Los partidos y movimientos soberanistas de Cataluña han optado por la estrategia unilateral porque el Reino de España ha cerrado todas las vías legales para celebrar un referéndum de autodeterminación. Ahora solo queda desobediencia civil, siguiendo la vía que inició Mahatma Gandhi para conseguir independencia de la India. Como entonces este desacato de la legalidad pondrá en marcha los procedimientos políticos y judiciales del Estado español que acabarán con el encarcelamiento de los representantes electos del pueblo catalán y la suspensión del Estatuto de Autonomía.

¿Encarcelarán los representantes de Cataluña en nombre de los demócratas españoles?

Los demócratas españoles deberían preguntarse si el Reino de España tiene derecho a retener Cataluña contra la voluntad de la mayoría de sus ciudadanos. Deberían recordar que obligarlos a formar parte del España sin su consentimiento es el equivalente a una relación sexual no consentida, es decir a una violación.

# La victoria electoral abre el camino de la desobediencia civil

La desobediencia civil se efectuará con la legitimidad de la voluntad de la mayoría pueblo catalán. «Junts pel Si» y la CUP han ganado las elecciones del 27 de septiembre con el 47,74% de los votos. Los partidos a que defienden la Constitución de 1978 (C's, PSC-PSOE y PP) han perdido las elecciones al obtener el 39,17%. No se pueden sumar a estos el resto de partidos, como el partido que defienden los animales ni los votos en blanco. Todos los medios internacionales han reconocido la victoria de los partidos independentistas. Solo ha habido una excepción a todo el mundo: la prensa y los canales de televisión de Madrid.

# La reacción española es impropia de un país democrático

El Gobierno y las instituciones españolas ya han anunciado que responderán a estos actos aplicando la ley. El Partido Popular ha impuesto una reforma de la ley del Tribunal Constitucional para que sus magistrados puedan tomar las medidas necesarias por hacer efectivas sus resoluciones. El Gobierno y el Congreso han ignorado los millones de catalanes que, desde 2010, han protagonizado las movilizaciones más extraordinarias de la historia reciente de Europa. Menospreciaron la victoria, con dos tercios de los votos, de los partidos que defendían una consulta de autodeterminación en las elecciones de 2012.

Los millones de catalanes que defendemos la independencia hemos recibido todo tipo de insultos y menosprecios. Se nos ha considerado enfermos mentales, manipuladores de niños, insolidarios y, lo peor de todo, se ha tildado de fascistas y nazis. El 15 de octubre de 2015, el Presidente de la Generalitat habrá declarado como imputado por su participación en el proceso participativo sobre la independencia de Cataluña del 9-N en el que participaron 2.300.000 ciudadanos.

# La democracia prevalece ante la constitución

Los dirigentes españoles se erigen en «juez y parte» y sentencian que Cataluña no tiene derecho a la autodeterminación, sin atender las razones democráticas e históricas de Cataluña. Sólo una instancia internacional como la ONU puede ser un juez imparcial.

El argumento contra un referéndum como en Escocia es que la Constitución no lo permite. Esta razón es de una debilidad extraordinaria. Los fundamentos de la democracia y los derechos humanos son anteriores a las constituciones.

La constitución del Estados Unidos consideró legal la esclavitud y la segregación racial y se tuvo que cambiar. Si los catalanes tienen derecho a la autodeterminación y la Constitución española no lo reconoce habría que cambiarla.

Los representantes de Cataluña están dispuestos a ir a la cárcel por seguir el único camino que les queda para ejercer el derecho a la separación de España. La violencia jurídica que se ejercerá contra los representantes catalanes electos se hará en nombre de la Constitución española. ¿También en tu nombre?

# Sentencia contra el Estatut: un Golpe de Estado

La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto fue un verdadero Golpe de Estado, en la forma y en el fondo. Lo afirmó Pérez Royo, catedrático de derecho constitucional. La sentencia ha mantenido la fachada de la autonomía pero la ha vaciado de contenido y significado.

Desde entonces Cataluña se rige por un Estatuto distinto del que los ciudadanos ratificaron en referéndum. Por eso la mayoría de catalanes ha abjurado de la Constitución. El año 1978, por primera vez desde el Decreto de Nueva Planta, el pueblo catalán dio su consentimiento a un régimen borbónico con la aprobación en referéndum de la Constitución española. Todos sus regímenes anteriores habían sido impuestos después de derrotas o golpes de Estado.

Lo hizo porqué se había restablecido la Generalitat y la dirigía su Presidente en el exilio. La Constitución reconocía la existencia de nacionalidades, preveía su autonomía política, establecía una negociación paritaria Cataluña-España para aprobar el Estatuto y su ratificación posterior en referéndum.

# España ha roto el pacto con Cataluña

La sentencia del Tribunal Constitucional modificó el Estatuto pactado entre el Parlamento catalán y las Cortes españolas. Vulneró el artículo 152.2 de la Constitución que establece: «una vez hayan sido sancionados y promulgados los respectivos Estatutos, solamente podrán ser modificados mediante los procedimientos que ellos mismos establezcan y mediante referéndum entre los electores inscritos en los censos correspondientes».

Los magistrados debían ordenar repetir todo el proceso de aprobación del Estatut si consideraban anticonstitucionales sus artículos. Pero no podían modificarlo e imponerlo a Cataluña de manera unilateral. Se había dinamitado el pacto de 1978: una autonomía pactada de manera bilateral entre Cataluña y el Reino de España. Quebrada la garantía del artículo 152.2 Cataluña se convierte en una minoría indefensa ante la mayoría española; solo tiene el 12% de los escaños en el Congreso.

Lo peor del fallo constitucional sobre el Estatut, no es el recorte de competencias, no es la rebaja de la financiación, no es la duda sobre la inmersión lingüística. Lo peor es la reducción del Estatuto a una ley orgánica ordinaria, la pérdida del rango constitucional fruto de un pacto histórico, refrendado con un plebiscito. Implica la sumisión política de Cataluña a la voluntad soberana de las Cortes españolas.

#### La castración química de la autonomía

Cataluña ha vivido esta sentencia como la «castración química» de la autonomía, una emasculación indolora que equipara la STC 31/2010 con el Decreto de Nueva Planta y la abolición de la autonomía por el General Franco.

La sentencia del Tribunal Constitucional ha abierto una herida que ha hecho salir cinco veces millones de catalanes al calle. Esta herida sangrante solo se puede cerrar con un nuevo referéndum, esta vez de autodeterminación. Esta herida ha puesto el caso catalán en la agenda internacional. Esta herida ha provocado la victoria electoral de los partidos que defendían una consulta sobre la independencia de Cataluña en el año 2012.

Los dirigentes y los medios de comunicación españoles menospreciaron los resultados. Resaltaron la reducción de escaños de CiU, ocultando el mayor aumento d'ERC. Esta actitud que revela un bajo nivel de calidad democrática e informativa.

# La reacción española no es la de un país democrático

Ningún país de tradición democrática habría reaccionado como las instituciones y la opinión pública españolas ante un movimiento popular y unos resultados electorales de esta envergadura.

El ejemplo más claro es la victoria por un poco más del 40% del Scotish National Party en las elecciones de 2011 se le reconoció el mandato de celebrar un plebiscito sobre la independencia de Escocia. El gobierno del Reino Unido reaccionó ante de la voluntad de los electores y acordó la pregunta y los términos de su realización, el día 18 de septiembre de 2014.

La prepotencia de los dirigentes políticos españoles ha abierto los ojos a la mayoría de catalanes. Ahora se percatan de la verdadera naturaleza del régimen instaurado en la transición, la monarquía parlamentaria posfranquista y han llegado a la conclusión de que el Reino de España es irreformable.

#### No fue posible el consenso histórico

En su testamento político, antes de ser fusilado por no secundar la rebelión militar franquista el capitán Rodríguez Lozano, abuelo del presidente Zapatero, pidió que algún día se declarara que no había sido traidor a su patria. Vindicar su nombre implicaba condenar a los que le ajusticiaron. La continuidad del sucesor de Franco imposible un relato histórico común entre vencedores y vencidos como hicieron alemanes y franceses después de la II Guerra Mundial para afianzar una paz y una reconciliación profundas. Por la misma razón tampoco se pudo, ni se quiso, consensuar una historia compartida entre españoles y catalanes.

La Transición mantuvo el mito de los quinientos años de la unidad española en la que se incluye Cataluña. España como nación desde tiempos inmemoriales, determinada por la geografía; la España fundada por Viriato, a la que el Imperio Romano aportó la lengua y la religión católica; la España de los reyes godos, invadida por los árabes en 711, momento en que empieza la Reconquista que culmina con la capitulación del Reino de Granada, en 1491. La boda de los Reyes Católicos como culminación de la unidad de España implícita en la geografía y en ocho siglos de «Reconquista».

El dogma de los quinientos de nación española no resiste la prueba de los hechos. Lo quiebra, por ejemplo, la existencia de Portugal y basta con leer el testamento de Isabel I para constatar que no se consideró nunca reina de España, solo de Castilla y León. La expulsión de Castilla de Fernando el Católico a su muerte lo corrobora.

# Cataluña fue anexionada por la fuerza a España

Los historiadores catalanes explican Cataluña como una realidad política análoga a Portugal, con los mismos derechos que este país a ser independiente. Demuestra que fue anexionada a Castilla en 1714 y que sus Constituciones se abolieron por derecho de conquista después de la derrota militar en la Guerra de Sucesión. La «Nueva Planta» instauró un régimen de ocupación militar, a cuyo frente se encontraba un Capitán General. Se prohibió el catalán en los asuntos públicos y en la enseñanza.

El Reino de España es la denominación que

tomó el Reino de Castilla a partir de la Guerra de la Independencia. Antes de 1808 el actual territorio español se regía por el Consejo de Castilla.

#### La hegemonía industrial de Cataluña en el s.XIX

Las relaciones entre Cataluña y España han sido más complejas que la simple anexión por dos causas. En primer lugar por el papel hegemónico que los industriales catalanes tuvieron en el mercado español en el siglo XIX. En segundo lugar a causa de la inmigración español en el siglo XX.

A partir de la pérdida de las colonias americanas se conformó el Estado español actual sobre las estructuras militares, administrativas y lingüísticas de Castilla. En el nuevo Estado Cataluña no existía, dividida en cuatro provincias. Pero el país inexistente tenía la hegemonía económica porqué la burguesía catalana se afanó en crear un mercado español protegido con altos aranceles de la competencia internacional.

Estallaron las batallas entre librecambistas y proteccionistas que alcanzaron un alto nivel de hostilidad. El predominio de los industriales catalanes creó una animosidad contra Cataluña en amplios sectores de la sociedad y de la clase dirigente españolas. Unos prejuicios que, según el historiador marxista francés Pierre Vilar, supusieron la substitución de judíos y conversos por los catalanes como enemigo interior.

Debido en parte a este recelo las dictaduras militares de Primo de Rivera y de Franco crearon empresas estatales como CAMPSA, Telefónica, Renfe, Iberia, Endesa, etc. Estos monopolios fueron privatizados por el PSOE y el PP y hoy constituyen el núcleo de la oligarquía española contemporánea. Los empresarios catalanes hace décadas que perdieron el poder económico pero los prejuicios en su contra se mantienen.

# La inmigración del siglo XX

La inmigración es el segundo gran factor que ha transformado la relación entre Cataluña y España. La población catalana pasó de dos millones de habitantes en 1900 a los siete millones y medio actuales.

Esta realidad no altera el derecho a la autodeterminación, pero influye en la voluntad de sus ciudadanos. Es una de las razones que ha inducido los cuidador del catalanismo para fundir nuevos y viejos catalanes en «un solo pueblo».

Las razones económicas que han decantado la mayoría de los catalanes por la independencia se pueden agrupar en tres bloques:

# a) La asfixia fiscal de Cataluña

El sistema de financiación definitivo previsto en el Estatuto de 1979 no se aplicó nunca. En él constaba la solidaridad pactada entre Cataluña y el Reino de España: era la media aritmética entre la recaudación del IRPF en Cataluña (20%) y la población catalana (16%). En lo fundamental el sistema de financiación del Estatuto de 2006 fue declarado anticonstitucional

Fue una injusticia que la LOFCA eliminara la relación bilateral prevista al Estatuto de 1979. Perpetuó un sistema de financiación provisional basado en la valoración de los traspasos hecha a principios de los 80. Una valoración que fue recortada drásticamente por el primer gobierno del PSOE. Las renovaciones posteriores de la financiación han partido de la situación previa imponiendo los más oscuros mecanismos.

Esta asfixia fiscal ha provocado que la sanidad, la educación, etc. de Cataluña hayan sido mal financiados. El resultado es que España hay 58 funcionarios por cada 1000 habitantes, mientras que en Cataluña sólo hay 41, lo que implica una falta de 100.000 empleos públicos.

Otra injusticia ha sido que la baja inversión pública del Estado en Cataluña. Ha oscilado alrededor del 12% del PIB, cuando Cataluña representa el 16% de la población y el 20% del PIB. Esta falta de inversión pública ha convertido Cataluña en el país de las autopistas de peajes.

El sistema radial de infraestructuras radial representa otra aberración económica. Así ha priorizado el AVE sobre el eje ferroviario del Mediterráneo que une territorios que exportan el 40% de todas las ventas españolas al exterior.

# b) Una crisis estructural, no cíclica

España ha sufrido la crisis más desoladora de Europa después de Grecia: seis millones de parados, 50% de paro juvenil, cientos de miles de personas desahuciadas, miles de preferentistas estafados, recortes en los servicios públicos.

Se trata de una crisis estructural, ni cíclica:

a) Por la incapacidad de la oligarquía española para responder a los retos de la globalización y de la entrada en el euro para encontrar un lugar en la nueva división

económica mundial. Esta implica la deslocalización de los artículos de poca tecnología (textiles, juguetes, calzado, etc.) y la especialización en productos de alta tecnología. La economía española no compite ni en costes, ni innovación técnica.

b) la codicia y la incompetencia de las élites extractivas españolas, tanto en la euforia alcista, como en la catástrofe posterior. Los billones de euros que llegaron gracias al euro se destinaron a la burbuja inmobiliaria y a obras públicas faraónicas. Cuando la burbuja estalló la oligarquía ha hecho pagar el desastre a los ciudadanos (rescate bancario, impago de las preferentes, subidas de impuestos, etc.)

c) Se hna agravado los antagonismos estructurales entre la economía productiva catalana y la economía de servicios española. El Estado español ha modernizado el consumo y los servicios públicos, pero la correspondiente producción. Hay servicios sostenibles fiscalmente como el turismo o las grandes empresas multinacionales de servicios con sede en Madrid. Pero muchas regiones no tienen la base productiva para financiar su administración pública, por otro lado hinchada por el sistema clientelar. Para la economía catalana, que lucha por exportar en un mercado internacional, este lastre amenaza su futuro.

# Un futuro esperanzado: no a la recuperación de la oligarquía española

El pueblo catalán está convencido de su capacidad por encontrar un nicho económico en la nueva división mundial si tienen un Estado propio a su lado, no en contra. No se resigna a la recuperación de la oligarquía que ofrece un nivel de paro alrededor del 20% de la población, que se eleva al 50% entre los jóvenes, la devaluación de los salarios y el recorte de los servicios públicos.

La mayoría del pueblo catalán cree que la oligarquía que ha provocado la peor crisis de las últimas décadas, no está preparada para sacarnos del pozo en el que nos han hundido, ni en Cataluña ni en España.

La mayoría del pueblo catalán tiene la firme convicción de poseer la mentalidad, la menor desigualdad, la base industrial y el nivel cultural y para conseguir un nicho digno en la globalización. Tenemos la convicción de poder alcanzar el nivel democrático, social, económico, cultural y ecológico de los países del norte de Europa.

# Las razones de supervivencia de la lengua y la cultura catalanas

La equiparación de derechos y deberes del catalán y el español que constaba en el Estatuto de 2006 fue declarada anticonstitucional. Todos los españoles tienen la obligación de conocer la lengua española, mientras que el conocimiento del catalán es voluntario en Cataluña. Esta discriminación amenaza la cultura catalana por tres causas:

#### a) La situación demográfica

Entre 1960 y 1975 Cataluña pasó de tres a seis millones de habitantes en pleno franquismo. El catalán era prohibido en la educación, las administraciones, los cines, la radio y la televisión. La inmigración podía suponer la desaparición de la lengua y la identidad catalana. La buena voluntad de viejos y nuevos catalanes lo evitó y hoy tenemos los lazos más fuertes de la condición humana: las familias bilingües son mayoritarias.

En los primeros años del siglo XXI la población de Cataluña se ha incrementado con un millón y medio de inmigrantes procedentes de otros continentes. A causa de la atmósfera lingüística y audiovisual los novísimos catalanes aprenden el español y no el catalán. Esta fue una de las razones para equiparar los derechos y los deberes de las dos lenguas en el Estatut de 2006.

# b) El mercado de la comunicación audiovisual

Los medios de comunicación audiovisuales han penetrado en todos los hogares y han alterado el papel de la familia en la formación de la personalidad de los niños. También configuran el sistema de referentes, de promoción de los artistas, periodistas, cineastas, escritores, etc. Son el medio principal del marketing y publicidad.

La regulación del espacio comunicativo español no reconoce Cataluña como un territorio autónomo; trata los catalanes como una minoría lingüística inmersa en un espacio comunicativo en español. Así la televisión tiene un ámbito estatal que incluye Cataluña tanto para los canales públicos como los privados; en su región se concede a los catalanohablantes unos canales en su idioma.

Con esta disposición la atmósfera lingüística y cultural catalana se va quedando sin oxígeno y acabará asfixiada. Solo una República Catalana puede generar un marco comunicativo que garantice, al mismo tiempo, la supervivencia de la lengua y la cultura catalanas y el respeto a la

pluralidad lingüística de nuestra sociedad.

# c) La civilización líquida

Los países industriales, regidos por el beneficio, han precarizado los vínculos humanos, desde los puestos de trabajo a las relaciones de pareja. Se ha establecido una sociedad en cambio permanente, sin certezas personales, con lazos transitorios y volátiles. Una parte creciente de la población vive en una permanente sensación de fragilidad.

En este estadio de la Humanidad tanto fluido los pueblos sin Estados pueden ser engullidos por cualquier remolino de la historia. Sólo un Estado propio les puede permitir resistir los embates de las grandes fuerzas internacionales, por ejemplo las grandes productoras de Hollywood. Sólo la independencia proporcionará la certeza de que su sistema de valores, su lengua, su cultura, en definitiva su identidad resistirá la gigantesca ola mundial de la civilización líquida.

# La territorialidad de la lengua

El Reino de España se ha negado a reconocer la territorialidad del catalán como lo hacen Suiza, Canadá o Bélgica. En estos países las personas que se trasladan a una ciudad con una lengua distinta saben que deberán aprenderla, en especial si son servidores públicos. Si un juez de Berna se muda a Ginebra da por descontado que los ciudadanos se le dirigirán en francés.

La mentalidad dominante en España ha impedido una evolución como la belga. Bélgica era un Estado unitario, monolingüe francés, y se ha convertido en un Estado federal con territorios lingüísticos como en Suiza. Pero España no reconoce Cataluña como una nación en su tierra histórica en la que su lengua tiene derechos territoriales. Por eso, como concesión incómoda, trata los catalanohablantes como minoría en su propia casa.

Para las personas que forman parte de una comunidad lingüística de más de 500 millones de hablantes es difícil de ponerse en la piel de una lengua amenazada de desaparición. Culturas tan sólidas como la francesa exigen la «excepción cultural» para proteger sus cineastas y productos audiovisuales. Una inquietud más aguda sienten las naciones como Cataluña que no tienen Estado propio y pertenece a un Estado que la percibe como una anomalía y mantiene secretamente la esperanza de asimilarla hasta su extinción.

La equiparación de derechos y deberes del catalán y el español que constaba en el Estatuto de 2006 fue declarada anticonstitucional. Todos los españoles tienen la obligación de conocer la lengua española, mientras que el conocimiento de la catalana es voluntario. Esta discriminación amenaza la cultura catalana por tres causas:

# a) La situación demográfica

Entre 1960 y 1975 Cataluña pasó de tres a seis millones de habitantes cuando el catalán era prohibido en la enseñanza, las administraciones, los cines, la radio y la televisión. La inmigración podía suponer la desaparición de la lengua y la identidad catalana. La buena voluntad de viejos y nuevos catalanes lo evitó y hoy tenemos los lazos más fuertes de la condición humana: las familias plurilingües son mayoritarias.

En los primeros años del siglo actual la población de Cataluña se ha incrementado con un millón y medio de inmigrantes procedentes de otros continentes. A causa de la atmósfera lingüística y audiovisual los novísimos catalanes aprenden el español y no el catalán. Esta era una de las razones del Estatuto por equiparar los derechos y los deberes de las dos lenguas.

# b) El mercado de la comunicación audiovisual

Los medios de comunicación audiovisuales han penetrado en todos los hogares y han alterado el papel de la familia en la formación de la personalidad de los niños. También configuran el sistema de referentes, de promoción de los artistas, periodistas, cineastas, escritores, etc. Son el medio principal del marketing y publicidad.

La regulación del espacio comunicativo español no reconoce Cataluña como un territorio autónomo; trata los catalanes como una minoría lingüística inmersa en un espacio comunicativo en español. Así la televisión tiene un ámbito estatal que incluye Cataluña tanto para los canales públicos como los privados; en su región se concede a los catalanohablantes unos canales en su idioma.

Con esta disposición la atmósfera lingüística y cultural catalana se va quedando sin oxígeno y acabará asfixiada. Solo una República Catalana puede generar un marco comunicativo que garantice, al mismo tiempo, la supervivencia de la lengua y la cultura catalanas y el respeto a la pluralidad lingüística de nuestra sociedad.

# c) La civilización líquida

Los países industriales, regidos por el beneficio, han precarizado los vínculos humanos, desde los puestos de trabajo a las relaciones de pareja. Se ha establecido una sociedad en cambio permanente, sin certezas personales, con lazos transitorios y volátiles. Una parte creciente de la población viva en una permanente sensación de fragilidad.

En este estadio de la Humanidad tanto fluido los pueblos sin Estados pueden ser engullidos por cualquier remolino de la historia. Solo un Estado propio les puede permitir resistir los embates de los grandes fuerzas internacionales, por ejemplo las grandes productoras de Hollywood. Solo la independencia proporcionará la certeza de que su sistema de valores, su lengua, su cultura, en definitiva su identidad resistirán la gigantesca ola mundial de la civilización líquida.

# La territorialidad de la lengua

El Reino de España se ha negado a reconocer la territorialidad del catalán como lo hacen Suiza, Canadá o Bélgica. En estos países las personas que se trasladan de ciudad con una lengua distinta saben que deberán aprenderla, en especial si son servidores públicos. Si un juez o un policía de Berna se mudan a Ginebra saben que los ciudadanos se le dirigirán en francés.

La mentalidad dominante en España ha impedido una evolución como la belga. Bélgica era un Estado unitario, monolingüe francés, y se ha convertido en un Estado federal con territorios lingüísticos como en Suiza. Pero España no reconoce Cataluña como una nación en su tierra histórica en la que su lengua tiene derechos territoriales. Por eso, como concesión incómoda, trata los catalanohablantes como minoría en su propia casa.

Para las personas que forman parte de una comunidad lingüística de más de 500 millones de hablantes es difícil de ponerse en la piel de una lengua amenazada de desaparición. Culturas tan sólidas como la francesa exigen la «excepción cultural» para proteger sus cineastas y productos audiovisuales. Una inquietud más aguda sienten las naciones como Cataluña que no tienen Estado propio y pertenece a un Estado que la percibe como una anomalía y mantiene secretamente la intención de asimilarla.